



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 03 JUN. 2024

VISTO el Expediente MTE-E-37103-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de 03 (tres) equipos de Digitalización Impresión y Fotocopiado destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia por un período de 6 meses.

Que a través de las Resoluciones S.T. N° 52/24, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00003/24 – RAF 540.

Que vistas y autorizada las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación, sito en orden 31 y ratificado en orden 44, INF-Ssit-84-2024 de orden 33 y Nota N° 399/2024 de orden 35, se considera oportuno pre-adjudicar la Compra Directa N° 00003/24 – RAF 540, a la firma NEXO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-6067640-0, el renglón 1 (Alt.00), por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 3.485.790,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que se encuentra con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica derivados de la Ley 90.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y N° 1/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21 y N° 128/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23, M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00003/24 - RAF 540, que tramita la Contratación de Servicio de 03 (tres) equipos de Digitalización Impresión y Fotocopiado destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia por un período de 6 meses, a favor de la firma NEXO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67067640-0, el renglón N° 1 (Alt. 00), por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 3.485.790,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General Contable y Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 30000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. T. Z. N. N°

092/24.

G.T.F. M.T.E.
LBH
YT

ALFREDO SIMÓN PÉREZ
SUBSECRETARIO DE TRABAJO
ZONA NORTE
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO